

Acta Sesión Extraordinaria 49-2015**20 de Agosto del 2015**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 49-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del veinte de agosto del dos mil quince, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – quien preside. Lic. María Lorena Vargas Víquez – Vicepresidenta. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Lic. María Cecilia Salas Chaves. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Sandra Salazar Calderón. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramirez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** . Miguel Alfaro Villalobos. **Regidores Suplentes:** Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo. Srta. Elvia González Fuentes.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****ORDEN DEL DÍA**

- 6:00 pm. Se atiende al Dr. Jorge Herrera de UNA o su representante, al Director de Servicios Públicos Dennis Mena y al Encargado Acueducto del Eduardo Solano. Asunto: Concentración de metal arsénico en algunas fuentes y avances del Plan Maestro, así como consultas de los Regidores.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE AL DR. JORGE HERRERA DE UNA O SU REPRESENTANTE, AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DENNIS MENA Y AL ENCARGADO ACUEDUCTO DEL EDUARDO SOLANO. ASUNTO: CONCENTRACIÓN DE METAL ARSÉNICO EN ALGUNAS FUENTES Y AVANCES DEL PLAN MAESTRO, ASÍ COMO CONSULTAS DE LOS REGIDORES.

ARTÍCULO 1. El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, enumera que están agradecidos por la oportunidad, para hablar de los análisis del Acueducto, para tocar temas que nos interesan a todos, realiza la siguiente presentación:

MUNICIPALIDAD DE BELEN
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
UNIDAD DEL ACUEDUCTO

Informes de laboratorio: Análisis de la calidad del agua de suministro en el cantón de Belén.
Informe del estado de avance del Plan Maestro de Agua para el cantón de Belén.

Preparado por: Ing. Denis Mena Muñoz - Director Servicios Públicos, Ing. Eduardo Solano Mora -
Coordinador Unidad Acueducto

Agosto del 2015

Objetivos de esta presentación

- Aclarar información relacionada con la interpretación de los resultados de los análisis que realiza el Laboratorio Nacional de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional como parte del Programa de seguimiento de la calidad del agua que se brinda en el cantón de Belén.
- Hacer de conocimiento a la Administración y al Concejo Municipal el avance en cuanto al desarrollo e implementación de las propuestas establecidas en el estudio denominado "Plan Maestro de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable del cantón de Belén".

Siendo consecuente con el Acuerdo indicado donde se realizan consultas respecto a los análisis de agua del Laboratorio de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional, específicamente con las muestras que presentan valores de conductividad en Cariari, arsénico y nitratos en algunas fuentes de abastecimiento en Belén, se indica lo siguiente:

Análisis de agua-Nitratos

Los nitratos aparecen el agua potable a causa de fugas y filtraciones procedentes de granjas, campos de golf, zonas de césped y jardines que llegan al agua subterránea, los nitratos y nitritos pueden aparecer también a causa de la cercanía de vertederos de residuos, centros donde se crían animales mal gestionados o sistemas sépticos defectuosos. Las fuentes de agua están expuestas al trasiego de diferentes compuestos en la tierra, en el caso de Belén por su condición geográfica (zona de descarga de las partes altas de Heredia), no está exento de la presencia de esos y otros elementos en el agua. Esto hace que en algunos análisis (26 análisis por año) se presenten mediciones alteradas, que históricamente no son constantes y terminan siendo falsos positivos. Esto significa que representan picos muy puntuales asociados a eventuales condiciones del entorno y posible errores en el procedimiento o protocolo del muestreo. Es importante entender que el agua para consumo humano se debe vigilar y monitorear su calidad, ya sea esta proveniente de nacientes o de pozo, o de

cualquier otra fuente, sin embargo, es importante entender que el agua que se produce para consumo humano, viene de la tierra, por lo que conlleva una gran cantidad de elementos que pueden variar con el tiempo o según las condiciones climáticas que se presenten en la zona de producción.

Análisis de agua-Arsenico

El arsénico es un elemento que está presente de forma natural en la tierra así como en las formaciones de las piedras, este es uno de los elementos más abundantes en la corteza terrestre y constantemente forma compuestos inorgánicos combinándose con oxígeno, cloro y sulfuro, según pasen por la tierra o sobre de ella y formaciones de piedra, disuelve varios compuestos y minerales incluyendo el arsénico. La presencia en el agua del arsénico como ya se explicó aparece de forma natural, sin embargo puede aparecer por actividades humanas. El comportamiento del arsénico en los últimos análisis se puede observar en el siguiente cuadro

Como se observa hubo un efecto creciente en las partes altas del cantón según las muestras obtenidas el 18 de mayo 2015, sin embargo, en el muestreo del 26 de mayo del 2015 que realiza el mismo laboratorio (pero en otro programa de conservación) se observa una importante disminución en los resultados, estabilizándose nuevamente, por lo que pudiese haber sido una situación esporádica y puntual en una línea de tiempo determinada, lo que demuestra que lo explicado anteriormente de la formación de compuestos y el trasiego natural de los elementos tiene validez.

Análisis de agua-comparativo otros años, pozo d. Claudia 2012-13

Datos comparativos

Pozo asunción Año 2012-2013

Conclusiones

Como se observa el promedio en la concentración de elementos ha sido estable, el historial demuestra la presencia en pequeñas concentraciones de arsénico en algunas fuentes, con variabilidad en su valores pero muy por debajo del valor máximo permisible. La alteración en el último análisis representa un hecho aislado (se demuestra en el último informe o reporte AG-288-15) que si bien nos obliga a continuar con un seguimiento permanente y mantenernos alerta, no representa una situación extrema de alarma que conlleve a tomar medidas inmediatas relacionadas con suspensión del servicio ni mucho menos clausura de fuentes. Se debe recalcar que no son tres informes de análisis que

presentan alza en el arsénico, ya que solamente uno es el que salió alterado en su rango (AG-275-15 DE 18 mayo), el resto aparece normal y con valores por debajo del valor máximo permisible ya que ninguno muestra datos más allá del valor máximo permisible.

Análisis de agua

- Recomendaciones

En el caso de los análisis de agua, en el caso del Arsénico se recomienda realizar el muestreo de este elemento una vez al mes para mantener mayor vigilancia en su comportamiento. Se recomienda solicitar apoyo al SENARA y demás instituciones involucradas en el cuidado y manejo del recurso hídrico para poder determinar causas reales de trasiego de arsénico en el agua, esto aunque dichas muestras desaparezcan en próximos análisis como ya se nota en la tendencia a bajar de los mismos. Se recomienda solicitar a las empresas de la zona industrial de la Asunción las actividades que realizan y la materia prima que utilizan para determinar cualquier posible fuente de arsénico en sus procesos de producción, con el fin de determinar cualquier posible contaminación, esta acción se recomienda realizarla en conjunto con la Unidad Ambiental. Se recomienda proseguir con los estudios hidrogeológicos en cada una de las zonas donde el acueducto tiene una fuente de agua potable, lo cual ya se programó en un cronograma de obras y de inversión para los próximos años.

El Director del Área de Servicios Públicos Dennis Mena, realiza la siguiente presentación:

El Presidente Municipal Desiderio Solano, señala a los funcionarios Dennis Mena y Eduardo Solano, que muchas gracias por venir a sesión.

El Director del Área de Servicios Públicos Dennis Mena, describe que entrega por escrito las respuestas a las consultas planteadas por los Regidores.

Consultas al Área de Servicios Públicos

- 1- Con respecto al Plan Maestro de Agua Potable cual ha sido el monto invertido en colones desde el año 2010 a la fecha en obras que estaban contempladas dentro del Plan Maestro.
- 2- Desde hace aproximadamente dos años se ha visto en los análisis de agua del cantón contaminación por cloro excesivo en las muestras realizadas por el Laboratorio de Análisis de la Universidad Nacional y es importante saber que acciones ha realizado la unidad del acueducto para buscar la fuente de contaminación de esa área y las acciones para tratar de resolver el asunto.

- 3- Ya se hizo el segundo muestreo donde dio positivo el arsénico entonces cuales van a ser las medidas a tomar por la Unidad de Acueducto y Dirección de Servicios Públicos para resolver este problema.
- 4- En caso de que sea necesario clausurar los pozos en los que se ha encontrado contaminación con arsénico, puede la Unidad de Acueducto y Dirección de Servicios Públicos seguir brindando el servicio con efectividad. Están interconectadas los tres sistemas para que San Antonio pueda abastecer a los distritos de La Ribera y a La Asunción en caso de que sea necesario el cierre de los pozos.
- 5- Cual es el estado de adquisición del pozo AB-336 ya que con la adquisición de este se solucionaría en parte el problema de conductividad que padece el pozo que suministra agua a Cariari.
- 6- Cual es el estado de la utilización de la Naciente los Sánchez con las obras que se construyeron producto de la carta de intenciones con Garnier & Garnier y el problema de propiedad registral de la fuente.
- 7- Cuales son las proyecciones que tiene la Unidad de Acueducto y Dirección de Servicios Públicos con respecto a cuanta población se le puede dar agua con relación a la producción de agua que se tiene actualmente.
- 8- Cuales son los progresos que ha realizado la Municipalidad en materia de financiamiento de obra pública ya en varias ocasiones se ha manifestado el deseo del Concejo Municipal de que se busque el financiamiento tanto para el el Acueducto como para el Alcantarillado.
- 9- Del 2010 a la fecha este Concejo Municipal ha aprobado 567 disponibilidades de agua con el Visto bueno de la unidad del Acueducto y la Dirección de Servicios Públicos. Muchas de estas solicitudes no han finalizado el proceso de construcción y sabemos que vienen muchas más en camino. Nos pueden asegurar los técnicos que podremos darles el abastecimiento a esas solicitudes considerando en podrían ser alrededor de unas 2268.

Respuestas

1- De acuerdo a nuestro registro histórico y de proyección de inversión de recursos destinados al Acueducto Municipal, desde el año 2010 a la fecha se ha invertido un monto total estimado de ¢ 3.269.480.836,92 (tres mil doscientos setenta y dos millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos treinta y seis colones con 92/100); de los cuales ¢ 2.693.524.193,40 (dos mil seiscientos noventa y tres millones quinientos veinticuatro mil ciento noventa y tres con 40/100) corresponden a las labores ordinarias de mantenimiento, operación y monitoreo y ¢ 575.956.643,52 (quinientos setenta y cinco

millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres colones con 52/100) a actividades o proyectos de inversión de acuerdo al Plan Maestro de Agua Potable para el cantón de Belén. Estos montos muestran el alto costo de mantenimiento y de operación de todo el sistema del Acueducto, así como del monitoreo de la calidad del agua que se brinda a los usuarios del servicio.

En este sentido, para el presente año 2015 el monto en proceso de ejecución asociado a la inversión en requerimientos del Plan Maestro es de ¢ 170.000.000 (ciento setenta millones de colones) y para el año 2016 se han presupuestado un total de ¢ 680.000.000 (seiscientos ochenta millones de colones), de acuerdo al Programa o Plan de desarrollo e implementación de dicho Plan. Este monto será el de mayor inversión desde la aprobación de ajuste de la última tarifa del agua. Esto dado que el requerimiento de la sustitución de dos fuentes de abastecimiento en el sector de Ciudad Cariari demanda una gran inversión en la perforación de dos nuevos pozos, situación recomendada producto de las evaluaciones del estado estructural que se le realizaron a las fuentes de este sector.

2- En relación con los contenidos de cloro residual producto del proceso de desinfección que se aplica de manera continua a las agua de cada uno de los subsistemas, se aclara que los niveles imperantes no corresponde a situación de contaminación del agua. El agua de Belén al ser de excelente calidad por ser agua subterránea, necesita un solo tratamiento antes de ser distribuida en la red para su consumo, dicho proceso es la desinfección mediante cloro gas, esto debido a que el agua cumple con todos los parámetros establecidos en dicho reglamento sin ningún tipo de tratamiento, esto debido a la pureza y calidad mencionada. Ahora bien, el reglamento de calidad del agua indica un rango de medición en partes por millón o miligramos por litro, utilizando un parámetro de 0,3 a 0,6 mg/lit, razón por la cual los equipos de desinfección de clorogás se deben calibrar para lograr esos parámetros de cloro residual en cada uno de los puntos de cloración.

Existe un control cruzado entre el Laboratorio de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional, la Unidad de Acueducto y la empresa responsable contratada para la cloración o desinfección continua y permanente de los subsistemas de abastecimiento pertenecientes al Acueducto Municipal, garantizándose una vigilancia constante de la calidad del agua. La empresa que brinda el servicio de mantenimiento a los sistemas de desinfección cuenta con profesionales conocedores de la material con más de 15 años en el campo dedicados a la desinfección de agua potable, regulan y calibran los sistemas para lograr los valores de cloro residual esperados. Sin embargo, para obtener permanentemente los rangos recomendados en un sistema de cloración, existen muchas variables que influyen, tales como: variación en los caudales, niveles de consumo, variabilidad en la producción y en la presión hidráulica, niveles de los tanques de almacenamiento, etc.

Por todo, hay momentos en donde se manejan rangos del orden de 0,7 a 0,8 mg/l en los tanques para lograr rangos de 0,3 – (0,5 o 0,6) mg/lit en la línea de abastecimiento. La presencia continua de gran variabilidad en aspectos como los mencionados anteriormente, conjuntamente con las variables asociadas al proceso de bombeo directo a la red de distribución en algunos subsistemas hace aún más difícil mantener los residuales de manera permanente en los rangos recomendados. Esto no implica que el agua no sea potable o que no este pasando por el proceso de desinfección aplicado. Por otro lado, los informes de los análisis remitidos a la Unidad del Acueducto por parte del laboratorio,

describen los análisis de los parámetros analizados en una forma donde solamente indica si los parámetros medidos están dentro de la norma y dentro de los rangos recomendados por esta, sin análisis de la fuente o de los elementos que la conforman, por ejemplo; el rango medido en el residual es de 0,3 a 0,6 mg/lit; ahora bien, los comparadores que utilizan en el laboratorio son digitales, por lo que si generan un dato de 0,61 mg/lit o una medición del parámetro de 0,29 mg/lit, valores o datos que se salen del rango (con decimales). Por consiguiente en el reporte solamente expresan que los parámetros no cumplen y se salen del rango. Lo importante, es realmente la interpretación y análisis de las causas, y si estas no tendrán ninguna implicación en garantizar la calidad del agua que se suministra.

A raíz de esta situación, en noviembre de 2012 se realizaron curvas de cloro residual en el laboratorio con personeros municipales, del laboratorio y de la empresa encargada del sistema (La Providencia). En dichas pruebas se logró constatar que efectivamente existen diferencias importantes en la interpretación de los comparadores de hasta 0.26 mg/lit, de comparador a comparador. Con base en dichas muestras, se trabajó arduamente en la mejora y regulación de los residuales, logrando residuales entre 0,3 y 0,6 mg/lit, obteniéndose una mejora importantes en los resultados, algunos puntos aún se mantienen un poco bajos, pero tomando en cuenta las condiciones ya explicadas. En setiembre de 2013, se realizaron nuevas pruebas en laboratorio obteniendo nuevos resultados en las mediciones de los residuales, esta vez se tomó en cuenta el hecho de que la empresa que fabrica y vende los comparadores marca Hach (los cuales son usados en la mayoría de Acueductos, inclusive el nuestro), presentaban ciertas diferencias importantes en las lecturas de los residuales en dichos comparadores, ahora bien, se tomó en cuenta los equipos digitales utilizados por el laboratorio de Ciencias Ambientales Marca Hanna schekers MPC-002, y también comparadores Orbeco. Al analizar diferentes muestras en diferentes concentraciones, se determinó que el equipo Hach tiene ligeras variaciones a concentraciones bajas pero gran variación a concentraciones altas. Por esta razón y observando el comportamiento del equipo Orbeco, que se mantuvo estable en todo el proceso de evaluación, se recomienda por parte del laboratorio cambiar los equipos actuales por los comparadores Orbeco.

Dicha acción ya ha sido realizada, ya fueron adquiridos dichos equipos por parte de la empresa encargada. Además se han reforzado los puntos de cloración con el objetivo de acortar el recorrido del cloro y así mantenerlo constante en toda la línea. Finalmente, se indica que gracias al tratamiento de desinfección diario que esta Municipalidad mantiene en los sistemas de abastecimiento, la ausencia de coliformes es muy constante en toda la red, igualmente en las fuentes subterráneas y tanques de almacenamiento, en donde es muy normal que las potabilidades alcancen el 100% todo el año. Sin embargo, en el caso de las nacientes, al estar expuestas a condiciones del entorno desfavorables se vuelven mucho más vulnerables y presentar con alguna frecuencia y de manera esporádica valores mínimos de partes por millón (ppm),

3- Referente a las pruebas preliminarmente remitidas por el Laboratorio de Análisis Ambiental de la Universidad Nacional como parte del proceso de monitoreo y control de la calidad del agua en las diferentes fuentes de abastecimiento (aplicación del Nivel 4 según contrato de vinculación UNA-CVE-557-2012), se informa que NO ES CIERTO que exista un segundo mostreo que indique la presencia

de arsénico por encima del valor máximo permisible. El informe o reporte AG-275-2015 y su interpretación mediante el oficio LAA-508-2015 de dicho laboratorio, es el único que actualmente se dispone y que muestra valores de concentración de arsénico en cuatro fuentes superiores al máximo permitido, según la normativa aplicable (Decreto N° 32327-S del Ministerio de Salud). De acuerdo al procedimiento o protocolo para atender este tipo de situaciones, la Unidad de Acueducto procedió a coordinar con el laboratorio respectivo, realizándose como corresponde un remuestreo en los sitios involucrados. Esto se hace con el fin de descartar un falso positivo. Remuestreo que se realizó el pasado lunes 10 de agosto del presente y cuyos resultados ratifican aún más la presencia de un falso positivo en relación con la toma de muestras realizadas el día 18 de mayo del presente.

Sobre este particular, se informa de manera adicional que el mismo laboratorio de Análisis Ambiental de la Universidad Nacional a través del Proyecto denominado CSUCA realizó muestreos en las mismas fuentes de interés el pasado 26 de mayo del presente (ocho días después de la toma de las muestras según informe AG-275-2015), analizándose la concentración de arsénico. Según los resultados que se muestran en el reporte AG-288-2015, se demuestra el comportamiento normal de concentración del metal que se venía registrando en los últimos análisis realizados en esas fuentes.

4- En el caso de que eventualmente se presentaran situaciones imprevistas o de naturaleza impredecible que impidan su control de manera rápida y efectiva, que obligasen a la clausura de fuentes de abastecimiento; de acuerdo a las condiciones actuales de operación del Acueducto, la cobertura del servicio de suministro de agua se vería afectado, pues a excepción de los subsistemas de la Asunción y la Ribera que si cuentan con interconexión (por condiciones favorables de topografía y obras de mejora que se ha realizado en los últimos años), el resto de fuentes o subsistemas no cuenta con una interconexión que permitan enfrentar una situación de emergencia por cierre parcial o total de varias fuentes. En este sentido, y como parte de las actividades y proyectos del proceso de implementación del Plan Maestro, la interconexión de los subsistemas del Acueducto representan un objetivo que requiere de una gran inversión, y que se ve reflejada en el Programa de desarrollo e implementación de obras de infraestructura recomendadas en el Plan Maestro.

5- En cuanto al pozo AB-336 ubicado en la zona de Parque del Residencial Bosques de Doña Rosa, la Unidad de Acueducto realizó en el año 2014 un estudio del estado funcional y estructural de este. En esta evaluación se logró extraer la tubería de descarga existe, demás equipo y accesorios. Según inspección por cámara de video sumergible, se logró determinar que este pozo presenta gran deterioro en las partes de tubería ranurada, que la rejilla presenta ranuras obstruidas por sedimento en las cuales no hay aporte de agua. Es decir, que el nivel estático está por debajo de la zona de rejilla, siendo el aporte de agua por la parte final del pozo. Este pozo lamentablemente solo presenta 60 metros de estructura encamisada en hierro y el nivel estático se encuentra a 59 metros de profundidad, por lo que realizar un proceso de rehabilitación no sería de aprovechamiento, dada la circunstancia de que solo sería un metro de estructura de tubería a tratar con equipo para rehabilitar pozos, esto aumentaría el riesgo de que se produzca el colapso del pozo durante el proceso de rehabilitación, pues alguna herramienta podría quedar atorada al final de la estructura.

Por tanto, de acuerdo con el Informe de la condición estructural del pozo AB-336 (elaborado por la empresa Hidrotica en agosto del 2014), no es recomendable su utilización dadas las condiciones de deterioro y alta probabilidad de colapso durante una eventual rehabilitación. En este sentido, la recomendación técnica es reponerlo. Necesidad que ya ha sido informada al Minaet y se está a la espera de su criterio. Sobre este particular, y como parte de la búsqueda de nuevas fuentes para el sector de Cariari, se ha incorporado el proyecto de perforación de un nuevo pozo dentro de los proyectos de inversión para el Acueducto. Situación que se refleja en el Plan Anual Operativo del Acueducto para el año 2016, cuyos recursos están siendo presupuestados como parte del fondo actual acumulado del Acueducto.

6- Relacionado con la fuente de abastecimiento o subsistema conocido como “Los Sánchez” y las labores iniciadas en el año 2013 de mejoramiento, captación de remanente e interconexión a la red existente, se informa que las obras establecidas para cumplir con este objetivo se desarrollaron con un avance cercano al 90%, quedando pendiente las actividades finales de carácter eléctrico y mecánico para poner en funcionamiento y operación la interconexión. Situación que abedeció a la paralización de los trabajos por parte del Juzgado correspondiente a raíz de la interposición de un recurso por parte del propietario del inmueble. En la actualidad el caso se encuentra en un ámbito legal pendiente de resolver. La interconexión y operación de este subsistema vendrá a solventar las necesidades futuras de demanda y la posibilidad de reforzar otros subsistemas del Acueducto en momentos de interrupción o suspensión del servicio.

Sobre este tema, se ha incorporado como parte del Programa de Desarrollo e Implementación del Plan Maestro, la necesidad de adquirir este terreno. No solo con el objetivo de invertir a futuro en esta fuente sin ningún impedimento legal, sino también con el fin de incrementar las áreas de protección del recurso hídrico en el cantón. No obstante, el tema de disponibilidad de recursos presupuestarios obligan a incorporar este proyecto dentro de un programa a mediano plazo.

7- En relación a la prestación del servicio de manera permanente y eficiente acorde con la proyección de la demanda futura, de acuerdo al Plan Maestro la ejecución de ciertas obras de mejora y la obtención de nuevas fuentes permitirán cubrir el déficit esperado al año horizonte 2030 (de acuerdo a la proyección de crecimiento y desarrollo urbano). No obstante, las necesidades inmediatas se valoran por parte de la Unidad del Acueducto de manera particular con el objetivo de suplir los requerimientos o necesidades que permitan que el sistema de abastecimiento actual no se vea afectado producto del desarrollo urbano, principalmente para aquellos proyecto de desarrollo habitacional y/o comercial que pudiesen tener un efecto o impacto significativo poniendo en riesgo el suministro y abastecimiento de la población actual. Situación que de manera responsable se ha venido afrontando mediante acuerdos, convenios o cartas de intención con desarrolladores interesados en construir e invertir en el cantón de Belén.

8- La Municipalidad a través de la Dirección Administrativa Financiera realizó una contratación con una entidad bancaria con el objetivo de que se analizara la capacidad de pago asociada a la eventual adquisición de una deuda para desarrollar proyectos de infraestructura. En este sentido, los resultados indican que para el caso del Plan Maestro del Alcantarillado Sanitario y Plantas de Tratamiento no hay

capacidad para un endeudamiento, no obstante; sí es posible que la Municipalidad pueda hacerle frente a un crédito para desarrollar e implementar el Plan Maestro de Agua en un plazo corto. Esto representa una buena oportunidad para retomar este tema con las autoridades del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), quienes han mostrado recientemente interés en apoyar técnica y financieramente proyectos orientados al fortalecimiento de los Acueductos Municipales.

9- Las labores de mejoramiento que anualmente se incorporan y desarrollan en el Plan Anual Operativo del Acueducto, así como las obras adicionales producto de la aprobación de proyectos de interés particular que podrían generar impacto en el servicio, logran mantener un equilibrio entre la producción actual y la demanda del servicio. Esto con el fin de no ver comprometido el abastecimiento actual. El requerimiento en proyecto de impacto que demandan caudales importantes (más allá de los caudales normales domiciliarios y de bajo volumen) obligan a establecer los requerimientos en infraestructura y producción necesarios para no afectar el abastecimiento de la población, estableciéndose una responsabilidad conjunta con los desarrolladores para ejecutar las acciones u obras de infraestructura que la Unidad del Acueducto recomiende de acuerdo a las condiciones y características de la zona que eventualmente pueda verse afectada.

El balance hídrico (relación entre lo que se produce versus lo que se consume + lo que se gasta o se pierde), es un parámetro que permite evaluar permanente los requerimientos producto del crecimiento urbano. Los proyectos o estudios de consultoría que se han iniciado desde el año 2014 en busca de detectar, controlar y reducir el agua no contabilizada (perdidas hidráulicas o comerciales) favorecen esta relación, así como las medidas tendientes a reducir consumos excesivos e irracionales por parte de usuarios del servicio. Por tanto, es criterio de esta Dirección que en la medida que se continúe con las labores de mejoramiento y fortalecimiento del Acueducto, y además se enfrenten con responsabilidad y estrategia los casos que demanden caudales importantes asociados a proyectos de desarrollo habitacional, comercial o industrial; se podrá controlar la demanda de agua sin afectar el abastecimiento. No obstante, hay que considerar que debe existir un equilibrio en cuanto a la aceleridad del desarrollo, la demanda del servicio y la producción del líquido. De aquí lo importante de que no solo se mejore la infraestructura y se incremente la producción, sino que paralelamente debe enfrentarse el tema de reducción de consumos, que sigue siendo (a pesar de las acciones y campañas informativas) un problema muy latente y consolidado en este cantón.

El Director del Área de Servicios Públicos Dennis Mena, cuenta que el Plan Maestro definía una inversión de \$5.0 mil millones de colones. Se adquirió la propiedad de los Mamines, les interesa adquirir el terreno de Los Sanchez el cual está en un proceso legal, el remanente de agua hubiera resuelto un problema a futuro, porque se estaría inyectando a la red, con los proyectos de interconexión, estaría dotando el caudal necesario para suplir necesidades, otros terrenos para construcción de tanques de almacenamiento en Ciudad Cariari, son terrenos que en coordinación con los encargados del Plan Regulador se están incorporando con el fin de que sean terrenos que queden imposibilitados para que los propietarios puedan utilizarlos.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, manifiesta que respecto a la adquisición de terrenos para el desarrollo del Acueducto no hemos avanzado mucho, tienen un diagnóstico de cuales terrenos

tenemos que adquirir para la protección del recurso hídrico?, eso es fundamental y no sabe cuáles son esas fincas que se deben expropiar?, le preocupa porque el Canton es de un desarrollo urbano acelerado, le preocupa que fincas de vulnerabilidad extrema con estudios específicos están cambiando su condición. En este momento tenemos cañería de asbesto, que porcentaje hemos sustituido?, hace falta un sector en La Ribera?, porque es una prioridad, es preocupante.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, presenta que queda el tramo de Súper Marcela a la entrada a Urbanización Zayqui en tubería de asbesto y se cambiara este año. Sobre el pozo AB-336 se debe solicitar una reperfectoración, para incorporarlo al sistema, respecto al presupuesto es decisión de la Administración destinar más presupuesto al Acueducto, pero es importante analizar junto con la Unidad de Desarrollo Urbano definir los procesos de expropiación de las propiedades.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, considera que le preocupa que trabajan con el presupuesto que logran obtener del 10% del servicio, existe un acuerdo del Concejo del año 2011, donde la política prioritaria era el Acueducto, pero no ve del presupuesto municipal para el Acueducto, ustedes manejan su propio presupuesto, consulta si tienen una estimación de cuanto necesitan para cumplir directrices del Ministerio de Salud, además en el Plan Maestro venían designados los terrenos de varios pozos para la construcción de pozos, entonces a nivel de Concejo se debe aprobar la adquisición del terreno en Ciudad Cariari. Sobre el pozo AB-336 que se va a reperfectorar, pregunta si ya tenemos la concesión y si ya tenemos el permiso?.

El Director del Area de Servicios Públicos Dennis Mena, plantea que en el tema de la inversión y el financiamiento del Plan, se había hecho un proceso para analizar la capacidad de pago para afrontar una deuda en inversión en infraestructura del Acueducto, el estudio indica que en el tema de alcantarillado sanitario por la magnitud de la inversión, el estudio dice que no tenemos capacidad, en el Plan Maestro de Agua Potable si tenemos capacidad para endeudarnos, de ahí la importancia de retomar la propuesta del IFAM en asesoría y financiamiento de las obras.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, determina que de acuerdo a los últimos reportes de la UNA que el Concejo tiene en el expediente, nos dice que en algunos sectores el arsénico ha salido más alto de lo recomendado, en el Pozo La Asunción, Pozo Doña Claudia, Naciente Los Sanchez, Pozo Don Chico, es preocupación de este Concejo el análisis del 4 de agosto, porque se ha hecho público, entonces la UNA aclarara e interpretara y buscara soluciones a corto plazo o planes remediales, para ver si se ubica la fuente de contaminación con arsénico, queremos salir con esta gran preocupación que tenemos con el agua de consumo humano del Canton.

El Dr. Jorge Herrera de la UNA, avala que en Costa Rica existe una forma establecida para monitorear la calidad de las aguas, que es el Decreto 32327-S, que establece la forma, la frecuencia, tiene máximos y dispone que hacer en caso de que se presente un incumplimiento. Realiza la siguiente presentación:

El Dr. Jorge Herrera de la UNA, piensa que Belén es de los pocos casos que cumplen a cabalidad con el Decreto, ni el mismo Instituto de Acueductos y Alcantarillados, para las ASADAS es imposible cumplirlo, este acueducto tiene un sistema de vigilancia de lujo, periódicamente envían los reportes, cuando ha habido incumplimiento por cloro que cada vez son menos, se han señalado, el LAA-464 es un Oficio, no es reporte, no es que existen 3 reportes, que hace mención al reporte AG-275, entonces reitera que no ha habido tres muestreos, como lo menciona el Presidente, se recomendó realizar un remuestreo, si se encontraba nuevamente arsénico, se daban las luces de alerta, porque si había un problema, no han ocultado, ni tergiversado la información. El remuestreo se hace, el 24 de mayo, donde sale no detectable el arsénico y se vuelve a tomar el 10 de agosto, donde vuelve a salir no detectable, llega a la conclusión que es un falso positivo, que es un valor que se obtiene producto de una medición, falta una buena comunicación entre el Concejo y la UNA, cree que pudo darse una contaminación en el recipiente, una mala manipulación de la muestra o que algo sucediera en el ambiente, hasta la fecha no hay un problema de arsénico, cuando venga un reporte, pueden venir a explicar que se está presentando, es cierto había una alerta, pero antes de salir a la luz pública era hacer el remuestreo tal y como la misma legislación lo pide para tener la confirmación, previo a publicar si había o no un problema.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Viquez, consulta al exponente que en su caso está preocupada porque lo ve ofuscado al señor Jorge Herrera, haciendo la presentación.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, consulta si las ultimas muestras ya se realizaron?.

La funcionaria de la UNA Maria Chaves, estipula que siempre se entrega un Oficio y un Reporte, en este caso se entregó el Oficio, el Reporte y un Oficio adicional que era la alerta.

El Dr. Jorge Herrera de la UNA, indica que el Oficio 464 se hace por el incumplimiento de arsénico. Respecto a cloruro, conductividad alta han señalado que podría haber un indicio de sobreexplotación en los pozos de Ciudad Cariari, se alegra escuchar que clausuraran los pozos, buscando nuevas fuentes de agua, la Municipalidad está haciendo lo correcto, en el tema de cloro residual se han presentado incumplimientos, pero ha bajado considerablemente, es un tema operativo, de los procesos de desinfección, el arsénico es un metal pesado toxico, el cloro no es comparable. Respeta la posición de la Regidora Rosemile Ramsbottom, pero si pasamos los análisis el Ministerio de Salud dirá que no existe problema, porque es un falso positivo, ya se hicieron 2 remuestreos el 26 de mayo y 10 de agosto, que salieron negativos, para mayor tranquilidad no tiene resultados de análisis que demuestren problemas de arsénico, tienen un falso positivo confirmado, que no son datos válidos, no puede decir que tiene un reporte con un resultado anómalo, respeta la posición de la Regidora Rosemile Ramsbottom, pero si quieren tener mayor tranquilidad se puede coordinar con el Coordinador del Acueducto Eduardo Solano y se compromete a regalar las muestras de arsénico y que puedan venir otros Laboratorios para que tengan mayor tranquilidad, actualmente los análisis reflejan que no hay problema, si fuera la Municipalidad, aumentaría la cantidad de muestreos, para que estén seguros y tranquilos, si hay un problema de arsénico varios laboratorios muestreando al mismo tiempo va a aparecer.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, informa que como se alarmo se dio a la tarea de investigar, hizo consultas en el Ministerio de Salud por el protocolo que existe por los problemas de arsénico en Guanacaste, en los reportes el cloro residual y la conductividad se viene presentado alto, así como el cloruro, aparte del arsénico quiere saber qué implicaciones tienen y cómo podemos resolverlo, porque es un problema, debe haber una recomendación al Acueducto, respecto al arsénico sabemos que puede ser una fuente de contaminación externa o producto del mismo suelo o que como no llueve mucho, no hay una recarga del acuífero y se está dando una sobreexplotación, sí salió arsénico eso no se puede negar, le dijeron que las pruebas no se pueden contaminar por manipulación, arsénico es un metal pesado, no es por alarmar, pero si podría haber una tendencia, que no es culpa de nadie, no queda satisfecha, a nivel personal con la respuesta, porque se dio a la tarea de investigar, entonces si se debe remuestrear, cual es el procedimiento como académicos, que procede?, porque el Concejo debe trasladar los análisis al Ministerio de Salud, hay muchos cantones en donde no se hace muestreo y no se sabe que están tomando, tenemos arsénico o se puede descartar en un 100%?, que complicaciones se podrían dar en la salud de las personas a largo plazo?.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, siente que como Coordinador del Acueducto, vive las actividades día a día, en el tema del cloro residual, en el agua, en el campo se usan cloradores manuales, la UNA utiliza equipos digitales por eso la diferencia, en Ciudad Cariari tiene la teoría que son condiciones de la zona, muy naturales, respecto al arsénico se respeta la opinión, también puede ser una condición a la hora de manipular la prueba, hay muchos supuestos, pero están trabajando con los reportes y muestreos que se tienen.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, puntualiza que a raíz de un comunicado de prensa que saco la Municipalidad para aclarar este tema, en un correo institucional varios compañeros comentaron y me llamo la atención dos comentarios de la compañera Maria Antonia Castro; uno expresaba que en un laboratorio acreditado y serio como el de la UNA “...imaginar que fue un falso positivo está muy distante de la realidad”. Ahora al escuchar a don Jorge Herrera del Laboratorio de la UNA queda claro que los falsos negativos son sumamente comunes y probables en cualquier laboratorio sin que esto le reste ni seriedad ni credibilidad. Otro comentario expresaba “...el arsénico estuvo en el agua y paso, nos lo tomamos y no nos dimos cuenta..” Me preocupo este comentario sobremanera, ya que se afirma la contaminación y se omite que fue un falso positivo, pudiendo generar una alarma desproporcionada.

No dudo que todos estemos preocupados y que además nos mueve la mejor de las intenciones, pero lo cierto es que salió información que ha sido utilizada de forma irresponsable y con evidentes fines políticos por algunas personas. Claro que debemos preocuparnos si aparecen muestras alteradas con este u otro posible contaminante pero esta preocupación debió ser responsable y objetiva; descartando primeramente los posibles falsos positivos tal como lo recomendó el laboratorio de la UNA, quienes son los contratados por este municipio para llevar el control estricto de nuestro acueducto. Efectivamente se dio un falso positivo, pero de no haber sido así correspondía dar un seguimiento a posibles fuentes externas o naturales y luego de ubicadas tomar las medidas necesarias. Lo que no es ni responsable ni sano es el uso de un tema tan sensible para politizar

generando desconfianza hacia nuestro acueducto con el fin de desprestigiar la labor de la administración municipal.

Independientemente de nuestra afinidad o independencia política, no es lógico ni ético la manipulación de información tan importante. Claro, estamos a pocos meses de las elecciones de alcaldes y regidores y parece que para algunas personas el fin justifica los medios. En otro comentario a la información que la Municipalidad saco públicamente para aclarar este tema, el señor Presidente, Desiderio Solano escribió “ *mal haría un regidor sino denuncia situaciones delicadas*”. Esto es correcto, pero....una cosa es denunciar o informar lo confirmado y otra es informar o denunciar con especulaciones o supuestos; de esta forma no estamos informando sino lo contrario, estamos desinformando y esto es muy delicado. Le preocupa que este tema, haya salido de una forma arbitraria a la comunidad y que en este momento, es obligación de este Concejo ampliar la información y darles tranquilidad en este tema porque es muy delicado.

El Dr. Jorge Herrera de la UNA, piensa que los falsos positivos ocurren todos los días, un Laboratorio no acreditado probablemente lo reporte como verdadero, la UNA manifestó que se debía coordinar un remuestreo, los falsos positivos no son datos válidos, por eso se debe mejorar la comunicación entre la UNA y el Concejo, no esperaban que esos datos se fueran a divulgar porque es un tema muy delicado, si se hubiera comprobado el arsénico hubiera venido personalmente a solicitar el remuestreo urgentemente por las sospechas de la aparición de arsénico, en los Laboratorios la probabilidad de contaminación es muy alta, por eso se tienen muchos cuidados como limpieza, personas que fumen no pueden ingresar, pero reitera que nunca esperaban que la información saliera a la luz pública, la preocupación es totalmente válida, de hecho fue su preocupación, por eso se pidió remuestrear lo más pronto posible, para verificar que correspondía con la realidad o no, si esta información es mal usada, podemos crear caos, en este caso en particular fue innecesario.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, ratifica que el día martes 11 de agosto llegó el reporte del Laboratorio de la UNA, ese día se tomó un acuerdo para que el martes 18 de agosto se les recibiera en sesión, para aclarar de forma inmediata todas las dudas al respecto, porque la palabra arsénico da miedo, lastimosamente no se pudo, por las razones que fueran, el 11 de agosto se tocó el tema y el 18 de agosto se aprobó el Acta. En ese momento toda la documentación es de orden público, además se ha venido notando que en las notas anteriores no se vieron las recomendaciones, eso ha faltado en los últimos reportes, porque son muy valiosas esas recomendaciones de los expertos, le parece muy valioso el ofrecimiento de hacer más pruebas para descartar cualquier residuo nocivo para la salud pública. Reafirma que no se debe jugar con el miedo ni con el enojo de la gente, todas las personas deben estar informadas con calma y claridad, porque si no, se actúa de manera no racional, reitera que las actas son documentos públicos. Señala que es muy importante rescatar que la reacción del Concejo fue aclarar de inmediato para actuar en consecuencia, fue preguntar, esa es la única reacción que consta; consta en el acta y es la actuación oficial de este Concejo, el resto no se puede controlar, se debe reconfirmar a la comunidad los datos y las explicaciones completas para que estén debidamente informados.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas, interroga si en otras oportunidades ha salido arsénico, se está basando el falso positivo en un solo remuestreo?. Cuál es el procedimiento, porque se siente responsable ante este informe, porque se solicitó el día 18 de agosto que vinieran los funcionarios y no se pudo, además cuanto tiempo antes llegan los análisis a la Administración, antes de venir al Concejo, quiere saber cómo funciona.

La funcionaria de la UNA Maria Chaves, expone que ya se han hecho 2 remuestreos.

El Dr. Jorge Herrera de la UNA, opina que apenas se termina la medición se informa a la Municipalidad, quiere aclarar que así se hizo en el último reporte, donde decía que era necesario realizar un remuestreo. Insiste que el día que haya arsénico en Belén, vendrá al Concejo porque es una sustancia que es muy toxica, un falso positivo, no necesariamente es un error, son concentraciones tan pequeñas, por ejemplo las personas que fumen no hacen análisis, porque solo la respiración en la muestra, puede contaminar la muestra, las preocupaciones son totalmente válidas y no las cuestionan, no vino cuando lo convocaron, porque fue en un lapso muy corto y tiene una agenda muy comprometida y quería venir personalmente, ya se coordinó con la Secretaría del Concejo y vendrá el 3 de setiembre, nunca le ha temblado la mano para hacer los reportes, lo que solicitaron fue realizar el remuestreo, si hubieran querido ocultar información, no hubieran dado información sobre ese dato, siempre han tenido el compromiso de una institución pública en un tema tan delicado como el agua, lo recomendable es aumentar los remuestreos sino existen recursos la UNA puede colaborar, un falso positivo no es un dato inventado, al ver el histórico del arsénico el dato era sospechoso, por eso se debía determinar si existía un problema o no, estén seguros que informara cuando exista una situación que preocuparse por el consumo de agua.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, razona que se dio a la tarea de consultar, porque no es experta, conoce expertos Geólogos, conoce del Laboratorio desde el 2007, que es muy serio y acreditado, de hecho pidió la acreditación y es desde el 2005, documentos que le fueron entregados el día de hoy, se imagina que las personas del Laboratorio tienen experiencia tomando muestras, es muy difícil pensar que en 32 muestras, de repente hubo una mala manipulación, no es factible que se equivocaran en esos análisis, porque a partir del 2014 empieza a aparecer arsénico, consulto con funcionarios del Instituto de Acueductos y Alcantarillas, que también tiene indicios de arsénico, entonces están apareciendo rastros de arsénico, tiene análisis de Intel del 2008, le llama la atención que vienen metales, quiere decir que en el Canton tenemos metales, porque geológicamente en Belén no hay arsénico, caso contrario a lo que sucede en Guanacaste que es geológico, tenemos un cinturón de industrias igual en Heredia, tenemos aguas subterráneas que se interconectan, sabemos que el Acuífero Barva es el más contaminado, considera que el arsénico en ese momento estuvo ahí y se fue, el arsénico estamos de acuerdo que es veneno. Recuerda que cuando hubo la contaminación de hidrocarburos en el Barreal de Heredia, un funcionario del Ministerio de Salud le dijo que podía tomar agua con olor y sabor a gasolina, cuando vinieron los expertos de la Comisión de Energía Atómica, nos dijeron que ni siquiera rastros podían haber en el agua, es muy válido la recomendación de hacer análisis de arsénico más seguido, pero debemos hacer algunos estudios hidrogeológicos para ver si es el cambio climático o si son las industrias, está muy contenta de que tienen 8 años de estar aquí, entonces no le cabe en la cabeza que se puedan equivocar.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, comunica que agradece la presencia que dicha que aclararon todas las dudas, como Sindica en la mañana la llamaron personas y le dijeron que como Sindica debía advertir de la situación que estaba sucediendo, pero al no estar segura no podía brindar información, que esperaría la sesión el día de hoy, porque es algo muy serio, debemos estar seguros de lo que vamos a decir a la gente, que dicha que brindan esta información, solicita que el acta pueda ser subida a la página de la Municipalidad para información de la comunidad.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, denuncia que le llama la atención que en el 2015 todos los pozos salieron con el falso positivo, en todos los pozos hubo arsénico, la preocupación es porque toda su familia vive en Belén y tiene nietos, no tiene divulgación de tipo política, porque no está en las redes sociales, le interesa la información que puedan proporcionar, como académica respeta a los académicos de otras universidades, sabe que continuarán para dar tranquilidad y ver qué medidas tenemos que tomar, las gracias a los funcionarios del Acueducto por el informe de avance del Plan Maestro y el contenido presupuestario necesario.

El Director del Área de Servicios Públicos Dennis Mena, dice que a raíz de lo que vio ayer a hoy y el tema generado en la opinión pública, tener que recibir a la prensa, atender llamadas por teléfono, casos de señoras que llaman diciendo que hoy los niños amanecieron con dolor de estómago si los llevaban al hospital o qué?, entonces en el tema de comunicación están en total disposición que puedan comunicarse por medio de una llamada o correo, para aclarar, porque pecamos de un formalismo que la comunicación es a través de la Alcaldía, pero hay temas que debemos obviar ese mecanismo, siempre dijo que había que esperar el remuestreo de acuerdo al protocolo, no podían emitir criterios, es una sugerencia y lo dice con todo respeto, tengan confianza si necesitan aclarar alguna duda, está laborando para mejorar un Canton que le tiene cierto cariño y agradecimiento después de 9 años de laborar.

El Síndico Suplente Gaspar Gonzalez, comenta que gracias por recordar el tema de química y control de calidad, porque cree en la rigurosidad del método científico, aquí reina la subjetividad, hay una incompatibilidad de lenguajes en alguna medida, siempre debe haber alguien que nos diga cómo actuar, quien se equivocó en el proceder?, no tuvimos paciencia por 2 días, para recibir un informe, cree que fallamos, es algo de interés público, que afecto no al Alcalde, sino a la comunidad, nos hicimos daño todos, esto para la reflexión.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, precisa que en el 2007 se denunció la tubería de asbesto, pero ya estamos en el 2015, quiere saber cuándo va a terminar, quiere una fecha exacta. Respeta el criterio de los compañeros, pero tiene un niño de 6 años y esta primero, no es política o insulto decirle comunista, por su hijo hace lo que tenga que hacer.

El Coordinador de la Unidad de Acueducto Eduardo Solano, cita que se hacen procesos de licitaciones y compras directas, son procesos que se hacen complejos y no se adjudica de inmediato, el presupuesto para el cambio de la tubería de asbesto, esta para ejecutar este año, finales de año o principio de año, es algo que le urge hacer.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, cree que este Concejo no ha hecho ninguna publicación, ni se dedicado a realizar ninguna actividad indebida por lo cual rechaza rotundamente todas las actitudes de culpabilizar a este Concejo. Precisa que los acuerdos fueron solicitar una sesión para aclarar de inmediato todas las dudas porque se actuó protegiendo a la salud pública, eso es lo que se hizo como cuerpo colegiado, individualmente no sabe lo que hace cada quien, por eso defiende al Concejo, el Concejo no hizo ningún tipo de escándalo, no se vale echar culpas que se tienen, no se puede utilizar este espacio para hacer juicios de valor totalmente infundados. Insiste categóricamente que este Gobierno local, que este Concejo no envió ningún correo, ni interna ni externamente, aquí se manifestó claramente la preocupación, el resto no sabe de dónde lo sacaron, no acepta que le echen culpas que no tiene. Solicita otro re-muestreo para que todos queden tranquilos, insiste que este no es un Tribunal, es un grupo de gente voluntaria que viene a esforzarse por este Cantón, de seres humanos y se pueden equivocar, pero es importante tranquilizar a la población, esto es muestra indiscutible del interés que se tiene en el agua y en el Acueducto. Informa que ya en el artículo 29 del Acta 34-2011 se determinó que la prioridad número 1 es el Acueducto, en estos acuerdos se establecieron las Prioridades de trabajo de la Municipalidad de Belén, acuerdo dado de forma unánime. Invita a revisar esos acuerdos.

El Síndico Suplente Gaspar Gonzalez, pide que le aclaren si el asbesto es medible en los muestreos de agua, en la tubería se puede desprender y se puede medir la incidencia o es algo muy difícil?.

El Dr. Jorge Herrera de la UNA, avisa que el asbesto se puede medir, en el país hay capacidad para medirlo. Reitera que la posición oficial del Laboratorio es un falso positivo en el tema de arsénico, se pueden hacer muestras semanalmente del arsénico, se puede programar una nueva sesión para mostrar los datos.

La funcionaria de la UNA Maria Chaves, apunta que está dispuesta en el Laboratorio a cualquier consulta, de hecho se comunica constantemente con el Coordinador de Acueducto Eduardo Solano, la experiencia es que Belén son un modelo de Municipalidad, de cómo llevan el control del agua.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, pronuncia que según la exposición entonces todo es un falso positivo, que no sabemos dónde se pudo haber dado el error. Sugiere a la Administración una comunicación cuando se dan estos reportes, como Regidores vemos muchos temas, cuando vean el mínimo problema que lo hagan ver, los funcionarios son los que están cerca, mal se sentiría si dejamos pasar las cosas, todos estamos con la conciencia tranquila, cada quien hace su trabajo como debe hacerlo, es nuestra responsabilidad, insiste en comunicación, que sea Dios, las Leyes y la comunidad quienes nos juzguen, muchas gracias.

La Regidora Propietaria Rosemile Rasmbottom, explica que en cuanto al remuestreo la UNA está ofreciendo hacerlo gratuito, por lo menos cada 15 días, después se pueden hacer cada mes.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, afirma que en la Municipalidad se cuenta con información de las industrias.

La Vicealcaldesa Municipal Thais Zumbado, expresa que es importante el ofrecimiento de la UNA ojala sea por escrito, es cierto la comunicación es importante, pero quedo demostrado que hemos sido muy responsables, debemos confiar más en nuestro trabajo, le preocupa que esto se hizo público, que interesante que lean las actas del Concejo, porque ayer llegaron casi todos los medios de comunicación, hoy todavía, se ha perdido tiempo atendiendo medios, con los vecinos, mucha gente en lugar de comprar pan, hoy compro agua, alguien llamo a los medios, una persona del Concejo llamo a los medios y hay mucha gente asustada, las amas de casa, que vieron las noticias están muy asustadas, en eso hay que tener cuidado, el pánico en las personas, como es posible que las Regidoras Maria Antonia Castro y Rosemile Ramsbottom, haya investigado que el Laboratorio este acreditado, eso es una barbaridad, sino hicimos una mala contratación, aquí hay personas inteligentes.

La Regidora Suplente Maria Cecilia Salas, formula que desde el día que presentaron los informes, ha externado su preocupación, el Alcalde oyó la preocupación y no llamo a los funcionarios, no está de acuerdo en que se altere la comunidad, pero le falta firmeza al Alcalde para defender las cosas que debe defender, anda haciendo demasiado protocolo, no vengan a echarle la culpa al Concejo, la responsabilidad es compartida.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, aclara que un Laboratorio que este acreditado no todas las pruebas están certificadas, metales pesados son muy pocos Laboratorios únicamente 3 a nivel nacional, en su caso únicamente reviso en internet si estaban acreditados, es cierto si se desato un pánico, porque en la misma Universidad le hacían consultas, tuvimos que haber esperado y arreglado las cosas en casa, antes de sacarlo externamente a los medios, porque Belén tiene mucha credibilidad y prestigio a nivel nacional, como Regidora le enorgullece pertenecer a este Canton, para tener los medios de comunicación aquí, alguien o muchos se dieron a la tarea de informar, la posición del Alcalde debería ser mas de tranquilizar a la gente, generalmente la posición del Alcalde se siente como atacado, pero hay funcionarios excelentes en esta Municipalidad y tienen responsabilidades que cumplir, la actitud del Alcalde la deja intranquila.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, sugiere que no fue a buscar la acreditación del Laboratorio para decir que se estaba haciendo algo mal, dijo que es un Laboratorio con experiencia y acreditado desde el 2005, no está atacando a la Administración, decir que lo hicieron mal es lo más fácil, porque tenemos un Laboratorio serio que nos está ayudando a trabajar.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, comenta que en este Concejo Municipal depende de quien diga un comentario, este se toma en consideración o no. Ella informo que había hablado con el Coordinador de Acueducto Eduardo Solano para que le explicara la situación luego de haber recibido el primer oficio de la UNA y que Eduardo Solano le comento que se iba a realizar el remuestreo para descartar un falso positivo, tal como se recomendaba en el oficio. Así que no podemos venir a decir que no sabíamos la posición que se iba a tomar. Aquí falta humildad, y se pone atención a las cosas dependiendo de quien las diga.

El Síndico Suplente Gaspar Gonzalez, confirma que hace un tiempo se dio una situación muy parecida con la contaminación, se convocó en el Salón Sancasimiro a toda la comunidad, el Dr. Jorge Herrera de la UNA vino al Salón Sancasimiro a exponer y hoy vuelve a suceder lo mismo.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Alejandro Gomez Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Luis Zumbado: **PRIMERO:** Avalar el informe de la Dirección de Servicios Públicos. **SEGUNDO:** En el caso de los análisis de agua, en el caso del Arsénico realizar el muestreo de este elemento una vez al mes para mantener mayor vigilancia en su comportamiento. **TERCERO:** Solicitar apoyo al SENARA y demás instituciones involucradas en el cuidado y manejo del recurso hídrico para poder determinar causas reales de trasiego de arsénico en el agua, esto aunque dichas muestras desaparezcan en próximos análisis como ya se nota en la tendencia a bajar de los mismos. **CUARTO:** Solicitar a las empresas de la zona industrial de la Asunción, en coordinación con la Unidad Ambiental y el Ministerio de Salud Belén Flores, las actividades que realizan y la materia prima que utilizan para determinar cualquier posible fuente de arsénico en sus procesos de producción, con el fin de determinar cualquier posible contaminación. **QUINTO:** Proseguir con los estudios hidrogeológicos en cada una de las zonas donde el acueducto tiene una fuente de agua potable, lo cual ya se programó en un cronograma de obras y de inversión para los próximos años. **SEXTO:** Agradecer y aceptar el ofrecimiento del Dr. Jorge Herrera de la UNA, de realizar por parte del Laboratorio de la UNA muestras de forma gratuita, con el fin de mantener una mayor vigilancia del arsénico en las tomas de agua potable.

A las 9:20 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya
Presidente Municipal